



## Guía docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	Bases para la evaluación estandarizada del lenguaje		Código	652498008	
Titulación	Mestrado Interuniversitario en Estudos Avanzados sobre a Linguaxe, a Comunicación e as súas Patoloxías (plan 2012)				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Optativa	4	
Idioma	Castellano				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Puyuelo Sanclemente, Miguel	Correo electrónico	miguel@miguelpuyuelo.com		
Profesorado	Puyuelo Sanclemente, Miguel	Correo electrónico	miguel@miguelpuyuelo.com		
Web					
Descripción general	<p>Os obxectivos que persigue esta materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Coñecer as bases teóricas e conceptuais da avaliación da linguaxe.</li> <li>. Adquirir unha comprensión básica de todo o implicado na avaliación da linguaxe e a complementariedade dos diferentes procedementos.</li> <li>. Adquirir os coñecementos necesarios para poder realizar todos os pasos da avaliación, adaptalos aos diferentes casos e redactar o informe de avaliación.</li> <li>. Coñecer as diferentes fases da avaliación en grupo, como screening ou avaliación individualizada.</li> <li>. Coñecer as diferentes probas de avaliación da linguaxe, adaptadas ao compoñente da linguaxe a avaliar e ao caso.</li> <li>. Coñecer a complementariedade entre probas estandarizadas e de observación.</li> <li>. Adquirir os coñecementos necesarios para interpretar correctamente os resultados da avaliación e formas de devolución da información ao interesado, a familia ou o colexio.</li> <li>. A avaliación como instrumento para o seguimento lonxitudinal dos casos.</li> <li>. A avaliación como base para o programa de intervención e valoración de resultados.</li> <li>. Bases para a investigación en avaliación.</li> </ul>				

## Competencias de la titulación

Código	Competencias de la titulación
A1	Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral.
A2	Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
A3	Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
A6	Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
B2	Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales.
B4	Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
C2	Los alumnos/as entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

## Resultados de aprendizaje

Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación



<p><b>GENERALES DE LA MATERIA</b></p> <p>Pueden explicar por escrito cuáles son los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.</p> <p>Son capaces de aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en las alteraciones específicas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden realizar una evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención; los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Son capaces de redactar un informe de evaluación.</p> <p>Han sido capaces de realizar una evaluación tras la intervención.</p> <p>Pueden reflexionar por escrito acerca de los problemas y avances en el ámbito de la evaluación del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Adquirir un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.</p> <p>Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.</p> <p>Realizar la selección, evaluación y aplicación de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la prevención e intervención sobre las dificultades de aprendizaje relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.</p>	<p>AP1 AP2 AP3 AP6</p>	<p>BP2 BP4</p>	<p>CP2</p>
---	------------------------------------	--------------------	------------

Contenidos	
Tema	Subtema
PRIMER MÓDULO: Bases generales y procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Procedimientos y teorías a lo largo del tiempo en la base de la evaluación del lenguaje.</li> <li>. Aspectos generales de la evaluación del lenguaje.</li> <li>. Objetivos y dimensiones del análisis del lenguaje.</li> </ul>
SEGUNDO MÓDULO: Métodos y técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Métodos basados en medidas estandarizadas. Tipo de pruebas.</li> <li>. Diferentes técnicas que están en la base de unas u otras pruebas estandarizadas.</li> <li>. Pruebas en función del componente del lenguaje alterado a evaluar.</li> <li>. Revisión de las diferentes pruebas estandarizadas en castellano, según el componente del lenguaje que valúan.</li> <li>. Revisión de las pruebas estandarizadas en castellano, aplicables a diferentes tipos de patologías.</li> <li>. Pruebas de screening y pruebas de diagnóstico.</li> </ul>
TERCER MÓDULO: Aplicación, revisión de casos y elaboración del informe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Revisión de casos publicados en función de las pruebas administradas y su utilidad para la intervención.</li> <li>. Análisis de datos.</li> <li>. Partes del informe.</li> <li>. Pronóstico y tratamiento.</li> <li>. Redacción del informe.</li> </ul>

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	8	0	8



Lecturas	8	24	32
Portafolio del alumno	0	0	0
Taller	12	36	48
Trabajos tutelados	1	2	3
Prueba objetiva	1	5	6
Atención personalizada	3	0	3

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Esquema general de una sesión de tres horas tipo: Sección teórica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. por parte del profesor/a, 2.- Lectura comentada de un texto seleccionado (30 mins), 3.- Contestación individual a un cuestionario. Sección práctica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. a cargo del profesor/a, 2.- Cuestionario en grupo sobre la presentación (30 minutos), 3.- Exposición y discusión sobre las respuestas de cada grupo
Lecturas	Cada sesión de clase de tres horas contiene un tiempo dedicado a la lectura comentada de un texto relacionado con la exposición del profesor. La duración prevista será de unos 30 minutos por sesión de tres horas.
Portafolio del alumno	En cada sesión de clase el estudiante deberá contestar a un cuestionario individual sobre la lectura realizada y uno en grupo relacionado con los casos analizados o las prácticas realizadas. Estos cuestionarios, además de las presentaciones power point correspondientes a cada clase deberá ser incluido en su portafolios. En él recogerán igualmente cuantos comentarios, reflexiones o actividades se realicen durante el curso.
Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la cual el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Trabajos tutelados	Los estudiantes no realizarán por cuatrimestre más de un trabajo tutelado. Éste computará en todas las asignaturas en las que esté matriculado puesto que deberá contemplar las diferentes dimensiones tratadas en ellas. Todos los profesores/as implicados actuarán como tutores, si bien será el coordinador de la titulación quien le asigne un tutor responsable. La relación de estudiantes y tutores responsables se comunicará a todo el profesorado. Finalizado el trabajo todos los tutores harán una valoración (previamente protocolizada para simplificarla) que remitirán al tutor responsable quien calificará el trabajo. Dado que en segundo cuatrimestre se acumulan asignaturas, practicum y trabajo fin de máster, los estudiantes, con la orientación de su tutor y el acuerdo de sus profesores podrán abordar un mismo tema con tres perspectivas. Una académica para responder a la adquisición de las competencias fijadas en las materias del plan de estudios. Otra profesional, para responder a los objetivos del practicum. Una última investigadora, donde a través de la presentación de un proyecto de investigación podrán cumplir los objetivos del trabajo fin de máster. Se puede considerar, por lo tanto, como un trabajo único con tres partes y tres tutores diferentes. Cada uno recibirá el trabajo completo, si bien calificará su parte dando lugar a tres calificaciones independientes. El trabajo deberá estar formalmente dividido en tres partes independientes, puesto que la parte académica debe ser valorada también por el profesorado del segundo cuatrimestre
Prueba objetiva	A través de una prueba objetiva se valorará la asimilación de contenidos, tanto de conocimiento teórico como práctico

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Evaluación		
Metodologías	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados		10
Sesión magistral		10
Lecturas		10
Portafolio del alumno		40
Taller		10



Prueba objetiva

20

Observaciones evaluación



La evaluación se realizará de forma individualizada en cada una de las asignaturas del máster.

La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada

estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan

programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por

asignatura. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos

realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará

disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlos y, en todo caso, será entregado al

finalizar las clases presenciales de la asignatura para su supervisión y calificación. Cada

profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en

los créditos que tienen asignados. La calificación en la asignatura será el resultado de la media

de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será

ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales

de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como



parte del portafolio de la  
asignatura, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total

asignada al portafolio. El resto  
de la calificación vendrá determinada por los criterios

siguientes:

Asistencia a clase (por encima del  
80%): 10%

Realización de lecturas y trabajos  
tutelados: 30%

Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades  
prácticas y tutorías: 10%



Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías